



# CONFERENCIA

## 40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

## Informe del 71.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (Roma, 4-6 de octubre de 2016)

### Resumen

El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 71.º período de sesiones del 4 al 6 de octubre de 2016. El período de sesiones fue precedido por una reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible. El Comité desea señalar a la atención del Consejo y de la Conferencia los resultados de sus deliberaciones así como sus recomendaciones sobre los siguientes asuntos:

- 1) Resumen elaborado por la Presidencia de la reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible
- 2) Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas: situación y perspectivas
- 3) Asuntos relativos a las políticas y la regulación
- 4) Asuntos programáticos
- 5) Asuntos de gobernanza

### Asuntos que requieren la atención del Consejo

- *Resumen elaborado por la Presidencia de la reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible* (párrafos 7 y 8 y Apéndice B)
- *Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo* (párrafos 9, 10, 11 y 12)
- *Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes* (párrafos 13 y 14)
- *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO) 2015-16. Comercio y seguridad alimentaria* (párrafos 16, 17, 18 y 19)
- *Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales* (párrafo 21)
- *El Año Internacional de las Legumbres* (párrafo 22)

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



mr950

- *Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y función del comercio* (párrafos 25, 26, 27, 28 y 29)
- *Programa de trabajo de la FAO en relación con el comercio y los mercados de conformidad con el Marco estratégico revisado* (párrafos 37 y 38)
- *Examen del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE)* (párrafos 39 a) y 41)
- *Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité* (párrafo 44)

### **Asuntos que requieren la atención de la Conferencia**

- *Resumen elaborado por la Presidencia de la reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible* (párrafos 7 y 8 y Apéndice B)
- *Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo* (párrafos 11 y 12)
- *Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes* (párrafo 14)
- *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO) 2015-16. Comercio y seguridad alimentaria* (párrafos 16, 17, 18 y 19)
- *Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales* (párrafo 21)
- *El Año Internacional de las Legumbres* (párrafos 22 a) y 22 b))
- *Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y función del comercio* (párrafo 24)
- *Examen del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE)* (párrafos 30 b), 30 c) y 40)
- *Nombre del Comité de Problemas de Productos Básicos* (párrafo 42)

### **Medidas que se proponen al Consejo y a la Conferencia**

Se invita al Consejo y a la Conferencia a:

- Hacer suyo el informe del 71.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Boubaker Ben Belhassen  
 Secretario del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)  
 Correo electrónico: boubaker.benbelhassen@fao.org

## I. Introducción

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 71.º período de sesiones del 4 al 6 de octubre de 2016 en la Sede de la FAO en Roma. De los 110 miembros del Comité en el bienio 2016-17, 100 estuvieron presentes en el período de sesiones. Participaron como observadores 12 Estados Miembros de la Organización, la Santa Sede, una organización de las Naciones Unidas, dos organismos especializados, cinco organizaciones gubernamentales internacionales y dos organizaciones no gubernamentales (ONG). Asimismo estuvieron presentes en el período de sesiones ocho ministros de Comercio, cinco ministros de Agricultura y cuatro viceministros de los sectores del comercio y la agricultura. La lista de los países y las organizaciones representados en el período de sesiones (CCP 16/INF/3) está disponible en la siguiente página web: <http://www.fao.org/about/meetings/commodity-problems/ccp71/documents/es/>.

2. La Mesa compuesta por la Embajadora del Brasil, Excelentísima Señora María Laura da Rocha (Presidenta), del Brasil, y por Australia, Estados Unidos de América, Estonia, Gabón, Jordania y Malasia continuó desempeñando su mandato hasta la elección de la nueva Mesa al final del período de sesiones.

3. Se informó al Comité de que la Unión Europea participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.

4. El Comité designó a los miembros del Comité de Redacción, compuesto por Afganistán, Argentina, Canadá, China, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Jordania, México, Nueva Zelandia, Eslovaquia (Presidencia), Rumania y Zimbabwe.

5. El Comité aprobó el programa y el calendario del período de sesiones. El programa se reproduce en el Apéndice A. La lista de documentos se adjunta en el Apéndice B.

## II. Declaración del Director General

6. La Directora General Adjunta (Coordinadora de Recursos Naturales) pronunció una declaración de apertura en nombre del Director General.

## III. Resumen de la reunión ministerial elaborado por la Presidencia

7. El Comité acogió con satisfacción el resumen, elaborado por la Presidencia, de la cuarta reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible, que presentó el Excelentísimo Señor Tofail Ahmed, Ministro de Comercio de la República Popular de Bangladesh. En el Apéndice C de este informe se adjunta una copia de dicho resumen.

8. El Comité subrayó la importancia de las cuestiones mencionadas en el resumen elaborado por la Presidencia y exhortó a la FAO a otorgarles la debida consideración.

## IV. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas: situación y perspectivas

### A. Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo

9. El Comité tomó nota de la situación de los mercados y del informe sobre las perspectivas respecto de los principales productos básicos alimentarios y agrícolas.

10. El Comité subrayó la importancia para la seguridad alimentaria mundial del seguimiento por la FAO de los mercados de productos básicos y de sus estudios prospectivos, especialmente a fin de aumentar la transparencia de los mercados y permitir la adopción de decisiones fundamentadas en materia de políticas.

11. El Comité exhortó a los gobiernos y a otras partes interesadas a redoblar sus esfuerzos a fin de mejorar el seguimiento y la evaluación de la oferta y la demanda de productos básicos agrícolas y alimentarios y a publicar los resultados de forma oportuna, con objeto de aumentar la transparencia de los mercados y facilitar la adopción de medidas coordinadas.

12. El Comité alentó a los gobiernos a considerar detenidamente las consecuencias de cualquier medida que pudiera alterar los mercados de productos básicos y los flujos comerciales y avivar la volatilidad de los precios.

## **B. Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes**

13. El Comité tomó nota, con agradecimiento, de las previsiones a medio plazo producidas conjuntamente por la FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y reconoció la pertinencia y utilidad de esa labor a fin de orientar las consideraciones en materia de políticas.

14. El Comité elogió la asociación entre la FAO y la OCDE con vistas a la producción anual de las *Perspectivas agrícolas*.

## **V. Asuntos relativos a las políticas y la regulación**

### **A. El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO) 2015-16. Comercio y seguridad alimentaria**

15. El Comité acogió con satisfacción la edición 2015-16 de *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)* y tomó nota de sus conclusiones.

16. El Comité subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los países en desarrollo para que pudieran analizar mejor las implicaciones de las políticas comerciales y otras políticas conexas en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, así como las oportunidades al respecto que brindan.

17. El Comité recomendó que se prestase asistencia a los países en desarrollo a fin de facilitar el diálogo sobre políticas para mejorar la uniformidad y la coherencia entre las estrategias de desarrollo agrícola y los marcos y políticas relacionados con el comercio.

18. El Comité pidió que se prestase también asistencia a los países en desarrollo para facilitar su participación en procesos comerciales y relacionados con el comercio en el plano regional y multilateral, con el fin de velar por que estos fueran congruentes con los objetivos de seguridad alimentaria de los países y con el proceso multilateral de la OMC y sirvieran de apoyo para los mismos.

19. El Comité acordó que el ciclo de producción de SOCO se armonizara con el ciclo del CCP y recomendó que el tema de SOCO fuera objeto de un debate de fondo en los períodos de sesiones del CCP.

### **B. Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales**

20. El Comité acogió con agrado la información actualizada recibida sobre las negociaciones relativas a la agricultura en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sobre los acuerdos comerciales regionales.

21. El Comité observó y alentó el apoyo de la FAO con vistas a posibilitar la participación eficaz de los países en las negociaciones sobre el comercio y la formulación de políticas comerciales, por medio de la provisión de un corpus de datos comprobados, el desarrollo de la capacidad y la facilitación de foros para el diálogo.

### **C. El Año Internacional de las Legumbres**

22. El Comité:

- a) reconoció la contribución de las legumbres a la sostenibilidad, la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud y los beneficios para el medio ambiente, así como a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo;
- b) alentó a los gobiernos a que aprovecharan el Año Internacional de las Legumbres de 2016 para realizar actividades de sensibilización sobre los múltiples beneficios de las legumbres y para elaborar y aplicar políticas y programas apropiados a fin de promover su producción y consumo;
- c) pidió a la FAO, los Miembros y todas las partes interesadas pertinentes que prosiguieran la labor sobre las legumbres, incluida la promoción de las mismas después del año 2016.

## **VI. Asuntos programáticos**

### **A. Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y función del comercio**

23. El Comité acogió con agrado el documento de debate relativo a la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y apoyó los tres tipos de logros previstos en ella. Señaló que el documento reflejaba el papel mundial de la FAO en el nexo entre la alimentación y la agricultura y los desafíos planteados por el cambio climático.

24. El Comité manifestó su viva esperanza de que la Estrategia permitiera a la Secretaría abarcar cuestiones relacionadas con los mercados de productos básicos y el comercio agrícola, explorara las sinergias entre la adaptación y la mitigación y promoviera la colaboración entre los países.

25. El Comité observó que el Plan de acción relacionado con la Estrategia sobre el cambio climático se incorporaría en el Marco estratégico revisado. Las capacidades del personal de la FAO y los recursos necesarios para aplicar la Estrategia se detallarían en el Plan de acción que habrá de prepararse.

26. El Comité recalcó la importancia de que la FAO, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, ayudara a los países que lo solicitaran a reforzar los marcos y procesos institucionales y realzar la capacidad técnica para promover la agricultura sostenible y enfoques intersectoriales integrados para el cambio climático, que abordasen también las necesidades de adaptación y el potencial de mitigación de la agricultura de conformidad con las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) en el marco del Acuerdo de París.

27. El Comité consideró que era preciso seguir analizando los vínculos entre el cambio climático, el comercio, los mercados de productos básicos y la seguridad alimentaria.

28. El Comité alentó a la FAO a continuar colaborando con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones pertinentes a fin de abordar, de manera objetiva y dentro de los límites de su mandato y su ámbito de trabajo, las lagunas en los conocimientos y la necesidad de realizar más evaluaciones cuantitativas y basadas en datos comprobados sobre los efectos del cambio climático en el comercio de productos básicos en el plano nacional, y en particular de analizar y cuantificar los efectos en productos básicos específicos.

29. El Comité pidió a la FAO que dedicara mayor atención a las crecientes sequías en diferentes regiones, especialmente África y el Cercano Oriente, y que prestara apoyo a los Miembros para la

gestión sostenible de la sequía mediante la utilización de cultivares y especies de pastos resistentes a la sequía, las plagas y las enfermedades.

30. El Comité instó a la FAO a asegurarse de que los documentos se publicaran a tiempo para permitir a los miembros una preparación y consultas suficientes.

**B. Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 38.<sup>a</sup> reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 40.<sup>a</sup> reunión**

31. El Comité hizo suyo el informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 38.<sup>a</sup> reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 40.<sup>a</sup> reunión.

**C. Informe de la 22.<sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre el té**

32. El Comité hizo suyo el informe de la 22.<sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre el té.

33. El Comité señaló que, como se mencionaba en el informe de su 70.<sup>o</sup> período de sesiones, los restantes grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG) (relativos a los cereales; el arroz; las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas; la carne y los productos lácteos; el banano y las frutas tropicales; y los frutos cítricos) debían reunirse solo “en función de las necesidades” e invitó a los países a presentar una propuesta para albergar el GIG sobre el banano y las frutas tropicales.

34. Asimismo, el Comité recalcó la importancia de los GIG al considerar los temas 6.2 y 6.3.

**D. Programa de trabajo de la FAO en relación con el comercio y los mercados de conformidad con el Marco estratégico revisado**

35. El Comité señaló con reconocimiento los logros de la labor de la FAO sobre comercio y mercados durante el bienio 2014-15.

36. El Comité reconoció las novedades y tendencias observadas que probablemente influirían en la labor futura de la FAO con respecto al comercio y los mercados.

37. El Comité consideró y respaldó las grandes prioridades determinadas para la labor futura de la FAO en materia de comercio y mercados (expuestas en el documento CCP 16/7) que habrían de tomarse nuevamente en consideración en la revisión del Marco estratégico y en la preparación del Plan a plazo medio para 2018-2021.

38. Además, el Comité:

- a) reconoció la importancia de la inversión en la agricultura y la necesidad de examinar los vínculos entre las corrientes de inversión, el comercio y los precios de los productos básicos;
- b) tomó nota de la necesidad de recopilar sistemáticamente información cuantitativa sobre políticas comerciales como prioridad del trabajo relativo al comercio y los mercados.

## VII. Asuntos de gobernanza

**A. Examen del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE)**

39. El Comité acordó que:

- a) las reuniones del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE) se celebraran en Roma “en función de las necesidades”;
- b) de conformidad con el artículo I.4) del Reglamento del CCP, la Mesa del CCP evaluara si la petición de convocar el SCCE está justificada a primera vista y realizara una recomendación al

Director General, quien tomaría la decisión final. En caso afirmativo, la reunión debería convocarse con la mayor rapidez posible;

c) la Secretaría se estableciera en Roma, en la División de Comercio y Mercados de la FAO, que también acogía la Secretaría del CCP y las secretarías de los GIG.

40. El Comité instó a los donantes a notificar al Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO su intención de proporcionar ayuda alimentaria en cuanto se tomase la decisión, así como a incluir información sobre los productos por proporcionar, el modo de donación y el uso previsto de la ayuda alimentaria. El Comité instó asimismo a los donantes a proporcionar datos *a posteriori* sobre monetización de la ayuda alimentaria en especie, incluidos el valor total de la ayuda alimentaria monetizada y el uso de los fondos recaudados por medio de la monetización.

41. El Comité pidió a la FAO que colaborase con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a fin de determinar y utilizar la forma más eficiente y eficaz para continuar realizando el seguimiento y presentando informes sobre los envíos de ayuda alimentaria, con vistas a que el seguimiento y la presentación de informes pudieran ser asumidos por el SMIA.

## **B. Nombre del Comité de Problemas de Productos Básicos**

42. El Comité decidió mantener su nombre como Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP).

## **C. Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos: informe sobre el PTPA para 2012-16 y proyecto de PTPA para 2016-19**

43. El Comité tomó nota del informe sobre los progresos en la aplicación de su PTPA para 2012-16.

44. El Comité examinó el PTPA propuesto para 2016-19, presentado en el anexo del documento CCP 16/8, y lo aprobó previa incorporación de ciertas revisiones acordadas por el Comité (el PTPA revisado se adjunta en el Apéndice D del presente informe).

## **VIII. Otros asuntos**

### **A. Elección de los nuevos miembros de la Mesa del CCP**

45. El Comité eligió por aclamación al Sr. Khaled El TAWHEEL, de la Representación Permanente de Egipto, como nuevo Presidente del Comité.

46. El Comité eligió por aclamación a los siguientes seis miembros de la Mesa entrante del Comité: Argentina (América Latina y el Caribe), Australia (Pacífico Sudoccidental), Canadá (América del Norte), República del Congo (África), Suecia (Europa) y Tailandia (Asia).

### **B. Preparativos para el 72.º período de sesiones**

47. El Comité tomó nota de que su 72.º período de sesiones se celebraría en Roma en 2018 y de que la fecha exacta sería determinada por el Director General en consulta con el Presidente del Comité de conformidad con los procedimientos apropiados.

## APÉNDICE A

### Programa del 71.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos

#### 1. Asuntos de organización

- 1.1 Aprobación del programa y el calendario
- 1.2 Designación de los miembros del Comité de Redacción

#### 2. Declaración del Director General

#### 3. Resumen de la reunión ministerial elaborado por la Presidencia

#### 4. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas: situación y perspectivas

- 4.1 Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo
- 4.2 Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes

#### 5. Asuntos relativos a las políticas y la regulación

- 5.1 El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO) 2015-16. Comercio y seguridad alimentaria
- 5.2 Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales
- 5.3 El Año Internacional de las Legumbres

#### 6. Asuntos programáticos

- 6.1 Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y función del comercio
- 6.2 Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 38.ª reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 40.ª reunión
- 6.3 Informe de la 22.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre el té
- 6.4 Programa de trabajo de la FAO en relación con el comercio y los mercados de conformidad con el Marco estratégico revisado

#### 7. Asuntos de gobernanza

- 7.1 Examen del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE)
- 7.2 Nombre del Comité de Problemas de Productos Básicos
- 7.3 Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos: informe sobre el PTPA para 2012-16 y proyecto de PTPA para 2016-19

#### 8. Otros asuntos

- 8.1 Elección de los nuevos miembros de la Mesa
- 8.2 Preparativos para el 72.º período de sesiones
- 8.3 Asuntos varios

#### 9. Aprobación del informe



## APÉNDICE B

### Lista de documentos

<b>Signatura del documento</b>	<b>Título</b>
CCP 16/1 Rev.1	Programa provisional y notas al mismo
CCP 16/2	Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo
CCP 16/3	Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes
CCP 16/4	El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO) 2015-16. Comercio y seguridad alimentaria
CCP 16/5	Opciones para utilizar el comercio como mecanismo de adaptación al cambio climático
CCP 16/6	Estrategia institucional de la FAO sobre el cambio climático
CCP 16/7	Programa de trabajo de la FAO en relación con el comercio y los mercados de conformidad con el Marco estratégico revisado
CCP 16/8	Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos: informe sobre el PTPA para 2012-16 y proyecto de PTPA para 2016-19
CCP 16/9	Examen del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (SCCE)
CCP 16/10 [CCP 16/10 Rev.1 en inglés únicamente]	Nombre del Comité de Problemas de Productos Básicos
<b>Documentos de información</b>	
CCP 16/INF/1 Rev.1	Calendario provisional
CCP 16/INF/2 Rev.1	Lista de documentos
CCP 16/INF/3	Lista provisional de delegados
CCP 16/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros (EM)
CCP 16/INF/5	Declaración del Director General
CCP 16/INF/6	Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales
CCP 16/INF/7	El Año Internacional de las Legumbres
CCP 16/INF/8	Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 38. <sup>a</sup> reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 40. <sup>a</sup> reunión (Bogotá [Colombia], 25-27 de noviembre de 2015)
CCP 16/INF/9	Informe de la 22. <sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre el té (Naivasha [Kenya], 25-27 de mayo de 2016)
CCP 16/INF/10	Nota de exposición de conceptos de la reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible (Roma [Italia], 3 de octubre de 2016)
CCP 16/INF/11	Resumen elaborado por la Presidencia de la reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible

## APÉNDICE C

### **Resumen elaborado por la Presidencia de la cuarta reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible**

#### **Presentado por el Excelentísimo Señor Tofail Ahmed, Ministro de Comercio de Bangladesh**

Señora Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta de la FAO,

Embajadora Maria Laura da Rocha, Presidenta del Comité de Problemas de Productos Básicos,

Excelentísimos señores ministros y embajadores,

Distinguidos delegados e invitados,

Señores miembros de la Secretaría del CCP,

Excelencias, señoras y señores:

Es para mí un placer hoy comunicarles las conclusiones de la reunión ministerial sobre las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos y el desarrollo agrícola sostenible, celebrada ayer aquí en la FAO.

La reunión contó con la participación de unos 20 ministros y viceministros, junto con asociaciones, organizaciones internacionales y el sector privado. Debatimos temas importantes como la dependencia y diversificación de los productos básicos y la estructura del comercio internacional de alimentos. Asimismo, deliberamos sobre el cambio climático, incluido el papel del comercio como instrumento de adaptación, y examinamos la manera en que las políticas comerciales y de otro tipo pueden permitir mejorar la nutrición.

Me gustaría dar las gracias a la FAO y al Sr. Graziano da Silva, Director General de la Organización, por haber convocado esta reunión. Para muchos países, estos eventos representan una plataforma importante para intercambiar puntos de vista y compartir experiencias sobre políticas relacionadas con los productos básicos agrícolas y el comercio.

Esta reunión, en la modalidad de mesas redondas, ha dado lugar a debates interactivos que han contado con la participación de ministros de Agricultura y de Comercio. Personalmente, acojo con agrado esta innovación, pues ha hecho que nuestros debates sean muy provechosos y que el diálogo sea más fructífero y prometedor. El intercambio de información en relación con nuestras políticas para hacer frente a problemas cruciales ha sido también de mucha utilidad.

Nuestro debate de ayer puso de manifiesto una serie de cuestiones importantes y desearía destacar algunas de ellas en el informe que hoy les presento.

La primera cuestión está relacionada con la dependencia de los productos básicos. Los productos básicos agrícolas desempeñan un papel importante en el crecimiento de los países en desarrollo. Las variaciones de los precios de estos productos pueden tener repercusiones significativas en los medios de vida de los pequeños agricultores, en la pobreza y en la seguridad alimentaria, así como en las economías de los países que dependen de tales productos.

Se señaló que la adición de valor y la diversificación son mecanismos fundamentales para reducir la dependencia de los países de los productos básicos, diversificar la agricultura y reducir la vulnerabilidad.

Nuestros debates permitieron determinar también que la adición de valor depende del mejoramiento de la infraestructura y de la creación de capacidad, principalmente por medio de asociaciones público-privadas. Subrayamos la necesidad de promover grupos y cooperativas de agricultores, así como de orientar y mejorar las aptitudes de estos en materia de negocios y mercadeo. Las cooperativas de agricultores pueden fortalecer el poder de negociación de los pequeños productores en el mercado mediante el logro de un mayor volumen, la adición de valor y la comercialización de los productos. Lo anterior, aunado al acceso al crédito, puede ofrecer oportunidades para que los pequeños productores y los pequeños negocios se integren en las cadenas de valor y reduzcan su dependencia de los productos básicos agrícolas.

La segunda cuestión se refiere al cambio climático. El cambio climático está modificando las condiciones para la producción agrícola y poniendo en peligro las cosechas. Actualmente, sus repercusiones pueden apreciarse en muchos países. Para los países con un gran número de pequeños productores, afrontar los efectos del cambio climático será particularmente difícil, debido a que este factor añade una presión mayor sobre familias ya vulnerables de por sí.

Observamos que la búsqueda del crecimiento sostenible de la productividad es la clave para afrontar el crecimiento de la demanda, la competencia por los escasos recursos y el cambio climático. El comercio será también un instrumento importante para hacer frente al cambio climático, dentro de un conjunto más amplio de políticas y medidas.

Las esferas de políticas prioritarias que se identificaron fueron la renovación de las inversiones en investigación y desarrollo, la innovación y una mayor adopción de prácticas sostenibles por parte de los pequeños productores. Los participantes recalcaron también la necesidad de apoyo a sus esfuerzos en la elaboración de políticas nacionales basadas en sus ventajas comparativas y ajustadas a los desafíos relacionados con el clima que ellos enfrentan.

La tercera cuestión tiene que ver con el entorno de políticas comerciales. Los oradores se refirieron a la importancia del comercio y de los acuerdos comerciales para la seguridad alimentaria y destacaron el papel del comercio como elemento propiciador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se señaló que el crecimiento de los flujos comerciales es conveniente para el desarrollo y el crecimiento económico. Las medidas que distorsionan los mercados, incluidas las subvenciones y restricciones a la exportación, socavan la confianza en el sistema de comercio mundial. En tal sentido, se destacó la importancia de las conclusiones de la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Nairobi el año pasado.

La introducción de nuevas mejoras podría contribuir también a fortalecer el sistema de comercio. Además, como quiera que los países se encuentran en distintas fases del desarrollo agrícola, las políticas comerciales deberían tener en cuenta sus diferentes necesidades.

La última cuestión se refiere a la nutrición. En nuestros debates, hemos determinado que las dietas constituyen el vínculo entre el comercio y la nutrición. Debatimos las oportunidades que el comercio puede brindar en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición pero también destacamos los riesgos que puede acarrear.

El comercio ayuda a ampliar la capacidad de elección del consumidor mediante alimentos más diversos, inocuos y de calidad. A pesar de ello, existe preocupación por el incremento del acceso a alimentos menos nutritivos.

La subalimentación y la obesidad pueden verse afectadas de diferentes maneras por el comercio y es necesario elaborar análisis específicos de cada país antes de hacer recomendaciones sobre políticas.

Hacer uso de principios con base científica fundados en el Codex y resaltar la necesidad de alimentos inocuos y de calidad puede ser de ayuda a este respecto.

Existe margen para mejorar la coordinación de los departamentos gubernamentales, por ejemplo, los relacionados con la agricultura, la salud y el comercio, así como para aumentar la participación de las partes interesadas pertinentes dentro del sistema alimentario. Un ejemplo de medida complementaria entre el comercio y la nutrición es el etiquetado de los alimentos.

Confío en que este Comité tomará en consideración todas las perspectivas planteadas.

Por último, me gustaría dar las gracias al Sr. Graziano por la excelente organización de esta cuarta reunión ministerial sobre los productos básicos.

Señora Directora General Adjunta,

Señora Presidenta del CCP,

Excelencias, señoras y señores:

Les agradezco su atención y les deseo una reunión muy exitosa y productiva.

## APÉNDICE D

### PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA 2016-19

#### I. Objetivos generales del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2016-19

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos realiza exámenes periódicos de los problemas de los productos básicos de carácter internacional y prepara estudios factuales y analíticos de la situación de los productos básicos en el mundo, con miras a orientar la adopción de medidas concertadas por los Estados Miembros y la Organización. Brinda orientación al Consejo acerca del programa de trabajo general de la Organización relativo a los mercados de productos agrícolas, las políticas agrícolas y comerciales y las nuevas cuestiones relacionadas con los mercados y el comercio. El Comité proporciona a la Conferencia asesoramiento basado en datos específicos y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación a escala mundial relacionados con sus ámbitos de competencia.

#### II. Resultados correspondientes a 2016-19

##### A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

2. Resultado:

La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas, programas, estructuras organizativas y presupuestos acerca de las cuestiones pertinentes para el mandato y las atribuciones del Comité.

3. Indicadores y objetivos:

- Como parte de los períodos de sesiones ordinarios del Comité de Problemas de Productos Básicos, se exponen sucintamente las novedades surgidas en materia de políticas y de mercados de los productos básicos.
- El análisis de la situación mundial de los productos agrícolas (*El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2015-16*) se examina en el 71.º período de sesiones del Comité.
- Las recomendaciones relacionadas con el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

4. Realización:

Se somete al examen del Consejo un informe del Comité con recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, que proporciona una base firme para orientar al Consejo en la toma de decisiones.

5. Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros foros mundiales y regionales pertinentes para los productos básicos y sus implicaciones para los Estados Miembros y la FAO.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios y subcomités de la FAO.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité.
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas, oportunas, bien formuladas y aplicables sobre ámbitos pertinentes para los productos básicos y el comercio

relativas a la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto con arreglo al Marco estratégico revisado.

- Organizar actos, según sea necesario, en los ámbitos de competencia del Comité.

## **B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación**

### 6. Resultado:

Sobre la base de las recomendaciones del Comité y tomando en consideración las prioridades y características específicas regionales, la FAO, por conducto de la Conferencia, brinda asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

### 7. Indicadores y objetivos:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones resultantes como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales.
- En los informes del Comité se presentan recomendaciones claras y prácticas sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación.
- El Comité de Problemas de Productos Básicos formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- La aceptación de las recomendaciones del Comité en otros foros internacionales, en particular el Foro político de alto nivel para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el foro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba en relación con la financiación para el desarrollo.

### 8. Realización:

Recomendaciones claras y consensuadas para la Conferencia de la FAO sobre marcos, mecanismos e instrumentos de políticas y regulación.

### 9. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.
- Examinar la situación de los acuerdos, instrumentos y procesos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas y emergentes y recomendar posibles opciones en materia de política y medidas para los Estados Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.
- Realizar aportaciones a otros procesos e instrumentos internacionales, según proceda.

## **III. Planificación eficaz del trabajo del Comité de Problemas de Productos Básicos**

### 10. Resultado:

El Comité de Problemas de Productos Básicos funciona de forma eficaz y eficiente, orientada a la consecución de resultados e inclusiva, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos y con métodos de trabajo mejorados.

11. Indicadores y objetivos:

- Los programas de los períodos de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien enfocados y responden a las nuevas necesidades.
- Los informes del Comité de Problemas de Productos Básicos son concisos y contienen recomendaciones específicas y prácticas; además se ponen a disposición de los Estados Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- Los documentos del Comité de Problemas de Productos Básicos se publican en todos los idiomas de la FAO cuatro semanas antes del comienzo del período de sesiones.
- Se organizan actividades y actos entre períodos de sesiones sobre cuestiones de actualidad y oportunas para la comunidad internacional en el ámbito del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos.

12. Realizaciones:

- Respaldo al informe sobre la marcha de los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-16 del Comité de Problemas de Productos Básicos.
- PTPA para el período 2016-19 aprobado en 2016.

13. Actividades:

- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos de la FAO, según sea necesario.

#### **IV. Métodos de trabajo**

14. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos, las políticas comerciales y otras cuestiones conexas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).
- La colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la Organización.
- La coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias, y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios.
- La interacción con otros foros mundiales activos en áreas de interés para el Comité, en particular a través de la posible participación de los miembros de la Mesa en reuniones y actos internacionales.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo de la Secretaría.
- La promoción y el fomento de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado, con arreglo a las normas y los reglamentos de la Organización.
- El aumento de la visibilidad del Comité de Problemas de Productos Básicos, en particular haciendo que sus recomendaciones y labor sean más accesibles para los procesos de seguimiento y examen a nivel mundial.

15. El Comité tendrá los siguientes temas permanentes en los programas de sus períodos de sesiones futuros:

- Aprobación del programa y el calendario provisionales
- Designación de los miembros del Comité de Redacción
- Situación y perspectivas mundiales del mercado de los productos básicos: a corto y largo plazo
- Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y los acuerdos comerciales regionales
- Informe sobre novedades en materia de políticas de comercio agrícola que se hayan producido en los foros internacionales pertinentes
- Informes de los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG)
- Programa de trabajo de la FAO en el sector del comercio y los mercados
- Programa de trabajo plurianual (PTPA)
- Elección de los miembros de la nueva Mesa
- Preparativos para el próximo período de sesiones del Comité
- Aprobación del informe

16. La Mesa formulará recomendaciones sobre cuestiones específicas para el programa del 72.º período de sesiones, en consulta con los grupos regionales, otorgando la debida consideración a las decisiones pertinentes de los demás órganos rectores de la FAO así como a las novedades surgidas en los procesos internacionales y regionales pertinentes y los instrumentos relacionados con los productos básicos agrícolas y el comercio.



## APÉNDICE E

### Lista de miembros del Comité

Afganistán	Estados Unidos de América	Nigeria
Alemania	Estonia	Países Bajos
Arabia Saudita	España	Pakistán
Argelia	Etiopía	Panamá
Angola	Federación de Rusia	Paraguay
Argentina	Filipinas	Perú
Armenia	Finlandia	Polonia
Australia	Francia	Portugal
Austria	Guinea Ecuatorial	Rumania
Bangladesh	Gabón	San Marino
Bélgica	Ghana	Senegal
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Grecia	Sudáfrica
Brasil	Guatemala	Sri Lanka
Bulgaria	Guinea	Sudán
Burkina Faso	Haití	Suecia
Burundi	Honduras	Suiza
Cabo Verde	Hungría	Tailandia
Camerún	India	Togo
Canadá	Indonesia	Túnez
Chad	Irán (República Islámica del)	Turquía
Chile	Iraq	Uganda
China	Irlanda	Ucrania
Colombia	Italia	Reino Unido
Congo	Japón	República de Corea
Costa Rica	Jordania	República Democrática del Congo
Côte d'Ivoire	Kenya	República Dominicana
Croacia	Kuwait	República Popular Democrática de Corea
Cuba	Liberia	República Unida de Tanzania
Chipre	Libia	Unión Europea (Organización Miembro)
Chequia	Lituania	Uruguay
Dinamarca	Madagascar	Venezuela (República Bolivariana de)
Ecuador	Malasia	Zambia
Egipto	México	Zimbabwe
El Salvador	Marruecos	
Emiratos Árabes Unidos	Mozambique	
Eritrea	Namibia	
Eslovaquia	Nueva Zelandia	
Eslovenia	Nicaragua	